

El extraño viraje del PUBLINDEX

Aunque el título suene a película, la pesadilla a bordo del PUBLINDEX no terminará cuando acabe la función, pues en este “remake” la nave acaba de zarpar atiborrada de revistas y promete regresar medio vacía el año entrante.

¡Todos a bordo!

En Colombia, la entidad encargada de diseñar las políticas gubernamentales en ciencia y tecnología es el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS). Dicha entidad tiene, desde el año 2000, un sistema de indización periódico de las revistas colombianas llamado Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Publicaciones Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual administra el Índice Bibliográfico Nacional Publindex (PUBLINDEX).

Los asustados viajeros

La gran mayoría de las revistas científicas colombianas se someten voluntariamente a la indización en PUBLINDEX, dado que en las convocatorias para obtener financiación de proyectos en Colombia los investigadores deben asumir compromisos explícitos de publicación de resultados en revistas clasificadas en alguna de las cuatro categorías del PUBLINDEX (A1, A2, B y C). Desde sus inicios, dicha clasificación dependía en gran medida de una serie de factores dirigidos principalmente a evaluar la calidad de los procesos editoriales de cada revista. De las 526 revistas científicas colombianas que figuran en la actualización del año 2014 en PUBLINDEX, 29 están en A1, 148 en A2, 124 en B, y 225 en C.

La trama

Con el encomiable objetivo de presionar una mejoría de la calidad de la producción científica nacional y la visibilidad internacional de las revistas colombianas, COLCIENCIAS venía trabajando en la elaboración de un nuevo modelo de clasificación. Hace pocos días, y luego de un pesado suspenso sostenido durante varios años, COLCIENCIAS publicó las modificaciones que tendrá el nuevo modelo de clasificación que entrará en vigencia a mediados del próximo año, 2017. Para sorpresa de todos, dicho modelo es diferente respecto a lo que la entidad venía anunciando. El nuevo PUBLINDEX se enfoca en el impacto de las publicaciones medido por los siguientes indicadores bibliométricos internacionales: el Factor de Impacto (FI) tomado del Journal Citation Report (JCR) según la Web of Science de Thomson Reuters, el índice SCImago Journal Rank (SJR) de Scimago-Scopus, y el índice H5 de Google Scholar. Colciencias decidió clasificar las revistas en las categorías A1, A2, B o C según su posición en los cuartiles Q1, Q2, Q3 y Q4 de JCR o de SJR, respectivamente. Adicionalmente, las revistas que se ubiquen en Q1 y Q2 del H5 en su gran área de conocimiento serán clasificadas en las categorías B o C, respectivamente.

La nueva clasificación arrojará por la borda del PUBLINDEX a una gran cantidad de revistas actualmente indizadas en las categorías inferiores de dicho sistema y castigará fuertemente a todas las revistas hasta ahora clasificadas en A1 y A2, que permanecerán en el sistema, pero caerán de categoría. De hecho, es muy probable que la categoría A1 de PUBLINDEX quede vacía, pues de las 29 revistas actualmente en A1 ninguna está en el Q1 de SJR. Similarmente, de las más de quinientas revistas colombianas hoy clasificadas en PUBLINDEX, únicamente hay 80 revistas en SCOPUS y de ellas solo 8 en Q2 (futuras A2 de PUBLINDEX). Se pregunta uno ¿qué sentido tiene diseñar un sistema de clasificación de objetos con cuatro categorías si de antemano se sabe que una de ellas está destinada a permanecer vacía? Adicionalmente, ¿con qué sentido de justicia COLCIENCIAS repentinamente decide ayudar a muchas revistas que saldrían automáticamente del PUBLINDEX por carecer de Factor de Impacto o índice SJR, tirándoles un “salvavidas” H5 para que vuelvan a flotar, mientras empuja bajo el agua a las más reconocidas (A1 y A2)?

Daños colaterales

La caída general de categoría de las revistas en PUBLINDEX traerá grandes dificultades no solo a los investigadores que tienen proyectos con compromisos de publicación en revistas de alto nivel y a los grupos de investigación que tienen compromisos con entidades proveedoras de recursos, sino también a las mismas revistas, muchas de las cuales se verán enfrentadas a una posible desaparición por disminución en la recepción de manuscritos.

El “chacho” de la película

Una de las pocas revistas actualmente en A1 es la RCCP, la cual ha estado en esa categoría de manera ininterrumpida desde el año 2009 hasta el 2017. Aunque seguramente RCCP acompañará al resto de revistas colombianas en esa caída, su ubicación actual en Q3 del SJR le garantiza al menos su permanencia en PUBLINDEX.

Epílogo

El escalamiento de posición en PUBLINDEX será en adelante mucho más difícil para todas las revistas; para muchas de ellas tomará años subir de categoría, pues tendrán que competir con todo el estrellato de la publicación científica internacional. Dado que la RCCP ya estuvo una vez en Q2 del SJR (año 2014), volver a entrar a dicha categoría no parece un sueño lejano. Esperamos que el proceso de internacionalización que venimos desarrollando en la revista nos lleve a reconquistar el Q2 del SJR en los próximos años, y con ello la nueva categoría A2 de PUBLINDEX.

*Jorge H Agudelo Trujillo
Editor RCCP*

Referencias:

<http://www.colciencias.gov.co/colciencias/sobre-colciencias>

<http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/>

http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/EnlbnPublindex/resultados.do?maxRows=50&Revistas_A1_tr_=true&Revistas_A1_p_=1&Revistas_A1_mr_=50

http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/120816-vfpolitica_publindex_2.0_og_ao_miv.pdf

<http://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=19400157235&tip=sid&clean=0>

http://www.scimagojr.com/journalrank.php?country=CO&order=sjr&ord=asc&page=1&total_size=80